

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°
(de personal)

211

Castro, 31 de Marzo del 2016.-

VISTOS : El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; EL Contrato de Prestación de Servicio de fecha 04.01.2016; el Decreto N° 102 del 11.01.2016, la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, el documento de Doña Gladys Macarena Uribe Vivar de fecha 22.03.2016; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ACEPTESE, a contar del 01 de Abril del 2016, la renuncia voluntaria presentada por Doña GLADYS MACARENA URIBE VIVAR quien desempeñaba funciones como Apoyo Familiar del Programa Familias del Sistema de Seguridades y Oportunidades (convenio Municipalidad- Fosis).

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución :

- Contraloría Xº Región los Lagos .
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Interesado.
- c.c. Archivo " 14 "